



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación No. 76001400302820210076400
Proceso: Aprehensión Y Entrega De Bien
Demandante: RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
NIT. No. 900.977.629-1
Email: list.garantiasmobiliarias@rcibanque.com
Apdo. Demandante: CAROLINA ABELLO OTALORA
Email: notificacionesjudiciales@aecsa.co// carolina.abello911@aecsa.co
Demandado: JUAN FELIPE LOPEZ JIMENEZ
Email: juanfe0331_77@hotmail.com
As

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, las presentes diligencias. Sírvase proveer. Santiago de Cali, abril 29 de 2022. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

Auto de sustanciación No. 372

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

En escrito que antecede y en cumplimiento con lo ordenado por esta agencia judicial, La Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, allega las diligencias efectuadas por la Policía Nacional a través de su Patrullero designado y deja a disposición de este Despacho, el vehículo objeto de aprehensión en este trámite.

Atendiendo lo antes expuesto, se le pondrá en conocimiento de la parte interesada, para que atienda lo que a bien tenga.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandate, el informe rendido por la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, mediante el cual deja a disposición de este Despacho, el vehículo objeto de aprehensión en este trámite, para lo que a bien disponga.

NOTIFIQUESE:

La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 070 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.

Fecha: **03 DE MAYO DE 2022** AML

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria